



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 MAYO 2005

RES. H. N° 383-05

EXPTE.N° 20.277/00. -

**VISTO:**

El pedido realizado por la Comisión Asesora de la Carrera de Letras de Sede Regional Tartagal, en el sentido de convalidar con carácter de excepción la Res. n° 274-SRT-00, por la cual se aprueba por el régimen de promoción la asignatura "Literatura Clásica Grecolatina" a estudiantes del Profesorado en Letras de dicha Sede Regional;

**CONSIDERANDO:**

Que la excepción solicitada se debe a que los mencionados alumnos cursaron y aprobaron la asignatura en cuestión, fuera del régimen de correlatividades exigidas por el plan de estudios 2000;

Que el plan de estudios aprobado oportunamente, tenía observaciones puntuales en el régimen de correlatividades, por lo que se emitió la Res.H.N° 197/02, de fecha 5 de mayo de 2002, otorgándose excepción de correlatividad para cursar y rendir asignaturas de la carrera, hasta tanto se realicen las modificaciones pertinentes;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 159/05, aconseja conceder lo solicitado, según lo establecido por la Res. H.N° 197/02;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En sesión Ordinaria del día 19-04-05)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.** - CONVALIDAR la Res. N° 274-SRT-00, por la cual se da por aprobada por promoción, la asignatura "Literatura Clásica Grecolatina", a estudiantes que cursaron en el periodo lectivo 2000, de la carrera Profesorado en Letras, Plan/2000, que se dicta en Sede Regional Tartagal, en carácter de excepción por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTICULO 2°.** - COMUNICAR Dirección de Sede Regional Tartagal, Alumnos interesados, Departamento Alumnos y Carrera de Letras de Sede Regional Tartagal.



*[Firma manuscrita]*  
Prof. SUSANA INEZ FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

*[Firma manuscrita]*  
Lic. E. CATALINA BUCOBACICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa